

**10874** *RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de 2 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 16), del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, números 5 al 11, y paseo de la Castellana, 162, en Madrid, y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 24 de mayo de 1993, a las dieciséis treinta horas, en el Auto-servicio del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, planta 00, en Madrid, para los opositores cuyo primer apellido empiece por «N» hasta los que empiecen por «G», y en la sala A de la planta segunda del mismo edificio, para los opositores cuyo primer apellido empiece por «H» hasta los que empiecen por «M».

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de abril de 1993.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10875** *ORDEN de 23 de febrero de 1993 por la que se incluyen en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los aspirantes que por Ordenes de 9 de febrero de 1993, se les han estimado los recursos de reposición interpuestos contra su exclusión de las listas de seleccionados en el proceso selectivo.*

Por Ordenes de 9 de febrero de 1993 se estiman los recursos interpuestos por los interesados que se relacionan en el anexo a la presente Orden contra la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros al Cuerpo de Enseñanza Secundaria.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a las citadas Ordenes incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los interesados que figuran

en el anexo de esta Orden con indicación de la especialidad, procedimiento por el que han superado el proceso selectivo y puntuación total obtenido en el mismo.

Segundo.—Proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con asignación de número de Registro de Personal que se indica en el citado anexo, quedando adscritos para la realización de la fase de prácticas en la Dirección Provincial donde actualmente prestan sus servicios.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado», del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

#### Geografía e Historia

Apellidos y nombre: Isla Cembrana, Herminio Angel. Documento nacional de identidad: 51.444.469. Acceso: 1. Puntuación: 11,8956. Número de Registro de Personal: 5144446968.

#### Psicología y Pedagogía

Apellidos y nombre: García Navarro, Purificación Yolanda. Documento nacional de identidad: 7.220.442. Acceso: 1. Puntuación: 14,2575. Número de Registro de Personal: 0722044257.

#### Física y Química

Apellidos y nombre: Rodríguez Sala, José Manuel. Documento nacional de identidad: 72.519.763. Acceso: 1. Puntuación: 10,4100. Número de Registro de Personal: 7251976313.

#### Inglés

Apellidos y nombre: Somoza Ruiz, Gema María. Documento nacional de identidad: 45.076.446. Acceso: 1. Puntuación: 9,8999. Número de Registro de Personal: 4507644624.

**10876** *ORDEN de 13 de abril de 1993 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña Pilar Gabal Lacambra en la Orden de 31 de agosto de 1992, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en las pruebas selectivas convocadas en 1992.*

Por Orden de 5 de marzo de 1993 se estima el recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Gabal Lacambra, contra la puntuación que le fue adjudicada en la Orden de 31 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6),

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Orden anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna a doña Pilar Gabal Lacambra en el anexo 1 de la Orden de 31 de agosto de 1992, donde figura la interesada seleccionada por la Comunidad Autónoma de Aragón, en la especialidad de Educación Física, adjudicándole 16,9900 puntos, en lugar de los 16,3900 que tiene asignados. De la puntuación total de 16,9900 corresponden 0,6500 puntos a méritos por el apartado 3 (otros méritos) del baremo publicado como anexo IV a la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo

de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**10877** ORDEN de 14 de abril de 1993 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña Ana María Peromingo Fernández en la Orden de 3 de agosto de 1992, por la que se publican las listas de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas en el año 1992.

Por Resolución de 5 de marzo de 1993 se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña Ana María Peromingo Fernández contra Resolución de la Dirección Provincial de Cáceres, por la que se desestima la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al proceso selectivo convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la resolución anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna a doña Ana María Peromingo Fernández en el anexo I de la Orden de 3 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo citado, donde figura la interesada seleccionada por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Educación Musical, adjudicándole 12,4220 puntos, en lugar de los 11,4220 que tiene asignados. De la puntuación total de 12,4220 corresponden 1,0000 puntos a méritos por el apartado 1 (experiencia docente previa) del baremo publicado como anexo IV a la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**10878** RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Concluidas las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25);

Vista la propuesta efectuada por el Presidente de dicho Organismo,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero, según redacción dada por el Real Decreto 1275/1990, de 25 de octubre, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25), relacionados en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Nombrar, asimismo, funcionario en prácticas al aspirante que superó las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), relacionado en el anexo II a esta Resolución.

Tercero.—Los nombramientos a que se refiere esta Resolución producirán efectos desde el 15 de marzo de 1993.

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Madrid, 19 de abril de 1993.—La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

### ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Cataluña</i>		
Barceló Martí, Catalina .....	41.736.174	24,40
Martí Sardá, Isidre .....	46.119.765	12,50
Martínez Deo, Jacobo .....	38.431.350	12,70
Más Rigo, Jeroni Miquel .....	42.965.541	20,75
Palomino Pellicer, María Lourdes .....	40.299.097	21,50
Perezagua Roy, Miguel Angel .....	40.910.330	20,20
Planas Planas, José .....	38.767.436	14,80
Reverendo Carbonell, José .....	46.671.636	21,27
Roá Arpa, Carlos .....	78.000.648	23,80
Vicente Añaños, Enrique .....	18.007.657	18,65
<i>Madrid</i>		
Alonso Fernández, José Ramón .....	71.866.838	13,00
Alonso de Linaje Calzada, Luis Angel .....	12.735.522	12,75
Alvarez Martínez, Sira .....	9.757.516	19,00
Andrade Plaza, Julián .....	5.608.115	12,50
Araújo Armero, María del Pilar .....	15.909.334	15,60
Baeza Menchón, José Manuel .....	21.454.772	25,75
Begines Paredes, José Miguel .....	52.273.352	23,85
Benedicto Armengol, Fernando .....	17.144.876	11,75
Borrego López, Juan .....	28.472.061	19,85
Calvo González, Aránzazu Jesús .....	18.164.431	24,75
Castillo Martín, Francisco .....	24.151.510	17,64
Cobo Navarrete, Ildefonso .....	26.010.762	20,18
Cordero Ceballos, Augusto .....	6.975.206	11,50
Cuerno Llata, José Ramón .....	13.750.635	10,00
Díaz Flecha, Carlos .....	9.756.687	12,50
Díaz Sánchez, Manuel José .....	33.833.689	14,20
Domínguez García, María Covadonga .....	11.413.586	17,50
Escrivá Chorda, Ricard Enric .....	20.791.977	18,66
España Grégori, Carmen María .....	20.784.276	21,92
Fernández de la Puente Pérez, Jesús .....	10.841.392	18,50
Ferrero Cots, Sonia .....	19.994.329	20,70
Fidalgo González, Beatriz Elena .....	9.751.709	16,00
García Aparticio, José .....	22.953.897	11,50
García Avilés, Alicia E. ....	29.078.138	17,60
García Casas, Juan Antonio .....	31.331.512	21,05
González Fernández, Manuel José .....	11.069.353	17,00
González González, María Paz .....	11.407.056	11,00
González Iglesias, Vicente .....	9.360.898	11,50
Gradoli Martínez, María José .....	73.535.021	20,73
Horcajada Torrijos, María Angeles .....	25.394.452	14,37
Latre Sasal, Juan Carlos .....	18.022.691	17,40
Lezcano Pérez, Rafael .....	42.799.124	23,36
López Blanco, Alfonso .....	13.745.909	15,10
López Guío, José Luis .....	3.824.874	14,00
Loredo Hurler, María Luz .....	10.848.486	16,35
Loyola Arísti, Francisco Javier .....	15.365.881	13,95
Luaces de la Herrán, Oscar Juan .....	9.263.499	15,00